

Titular: Desarrollos Eólicos, S.A.  
 Domicilio: Avda. de la Buhaira, núm. 2, Sevilla.  
 NIF: A 41631441.

Situación de la instalación: El Parralejo.

Término municipal: Vejer de la Fra.

Finalidad de la instalación: Subestación para evacuación de las plantas eólicas.

Características:

Posición de 220 KV: Tipo exterior simple barra. Transformador 66/220KV.

Posiciones de 66 KV: Tipo Exterior:

3 de líneas

1 Primero transformador 66/20KV.

1 de barras.

Posiciones de 20 KV: Tipo Interior:

2 posiciones Líneas.

1 Transformador 66/20.

1 S. A.

1 Barras.

Posiciones Transformación: Tipo Exterior:

1 Transformador 66/220 KV 120 MVA

1 Transformador 20/66 KV 16 MVA.

Posiciones de Control y SSAA.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto, ptas.: 1.251.720.000

Referencia: A.T.: 4.573/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sita en C/ Nueva núm. 4, de lunes a viernes de 9 a 14 horas y formularse, al mismo tiempo en pliego duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 29 de enero de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2689/98).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617, de 20 de octubre, sobre autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Microcentrales de Andalucía, S.A. CIF: A-41107368.

Domicilio: C/ Jesús María, 14-1.º Izq. 14003, Córdoba.

Características principales:

Parque eólico «El Brocón» de 24 MW.

- 32 Aerogeneradores 750 KW, con generador asincronomotor asíncrono de dos velocidades 1.500 r.p.m. a 50 Hz.

Trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 44 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.824 m<sup>2</sup>, emplazado en torres, metálicas tubulares de 45/65 m de altura.

- 32 Centros de Transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV tipo interior.

Red eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Tarifa.

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 3.370.000.000.

Referencia A.T.: 4.578/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 29 de julio de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2690/98).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617, de 20 de octubre, sobre autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, del 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Microcentrales de Andalucía, S.A. CIF: A-41107368.

Domicilio: C/ Jesús María, 14-1.º Izq., 14003, Córdoba.

Características principales:

Parque eólico «El Bujeo» de 13,5 MW.

- 18 Aerogeneradores 750 KW, con generador asincronomotor asíncrono de dos velocidades 1.500 r.p.m. a 50 Hz. Trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 44 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.824 m<sup>2</sup>, emplazado en torres, metálicas tubulares de 45/70 m de altura.

- 18 Centros de Transformación de 900 KVA, 0,69/20 KV tipo interior.

Red eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 1.800.000.000.

Referencia A.T.: 4.580/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 29 de julio de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2691/98).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Microcentrales de Andalucía, S.A., CIF: A-41107368.

Domicilio: C/ Jesús María, 14-1.º Izq., 14003 Córdoba.  
Características principales:

Parque eólico «El Lanchar» de 20,2 MW.

- 27 Aerogeneradores 750 KW, con generador asincronomotor asincrono de dos velocidades 1.000/1.500 r.p.m. a 50 Hz. Trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 44 m de diámetro y una superficie de rotación de 1.824 m<sup>2</sup>, emplazado en torres, metálicas tubulares de 40/75 m de altura.

- 27 Centros de Transformación de 900 KVA, 0,69/20 KV tipo interior.

Red eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Conil de la Frontera.

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 2.820.000.000.

Referencia A.T.: 4.579/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 29 de julio de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, de información pública sobre instalación eléctrica e impacto ambiental. (PP. 2695/98).*

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617, de 20 de octubre, sobre Autorización de Instalaciones Eléctricas, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, así como en el Decreto 292/1995, de 12 de diciembre, Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental de la Comunidad Autónoma Andaluza, en desarrollo de la Ley 7/1994, de 18 de mayo, de Protección Ambiental de Andalucía, se somete a Información pública el expediente incoado en esta Delegación Provincial con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Microcentrales de Andalucía, S.A., CIF: A-41107368.

Domicilio: C/ Jesús María, 14-1.º Izq., 14003, Córdoba.  
Características principales:

Parque eólico «El Pozuelo» de 24 MW.

- 32 Aerogeneradores 750 KW, con generador asincronomotor asincrono de dos velocidades 1.500 r.p.m. a 50 Hz. Trabajando a 690 V. Rotor de 3 palas de 44 m de diámetro

y una superficie de rotación de 1.824 m<sup>2</sup>, emplazado en torres, metálicas tubulares de 45/65 m de altura.

- 32 Centros de Transformación de 800 KVA, 0,69/20 KV tipo interior.

Red eléctrica subterránea de A.T. (20 KV).

Término afectado: Tarifa.

Procedencia de los materiales: Nacional/UE.

Presupuesto en pesetas: 3.410.000.000.

Referencia A.T.: 4.577/98.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en C/ Nueva, 4, y formularse, al mismo tiempo, en pliego duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio.

Cádiz, 29 de julio de 1998.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y aprobación de proyecto de instalación de cogeneración eléctrica con aprovechamiento del calor latente de condensación del vapor de escape de turbina de condensación en agua caliente para Acuinova Andalucía, SA, en Ayamonte (Huelva). Expte. núm 18, A.U. (PP. 2700/98).*

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y Aprobación de Proyecto de la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Enernova Ayamonte, S.A.

Domicilio: Avda. de la Buhaira, 2.

Lugar donde se va a establecer: Finca El Dique, (Ayamonte) Huelva.

Finalidad de la misma: Producción de energía eléctrica por cogeneración.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto: 2.431.000.000 de ptas.

Características:

- Grupo Turboalternador de gas compuesto por una turbina de gas alternador de 12.820 kw.

- Grupo Turboalternador de vapor compuesto por una turbina de vapor y alternador de 6.750 kw.

- Transformador 25 MVA. 66/11 kv.

- Transformador 2 MVA. 11/0,4 kv.

- Transformador 1,6 MVA. 15/11 kv.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de Huelva, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 5 de agosto de 1998.- El Delegado, P.O. (Decreto 21/85), El Secretario General, Luis Díez Cuéllar.